

2016	09	01	28	
------	----	----	----	--



**ESCRITURA DE CONVALIDACIÓN
DE LA ESCRITURA DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CHCOBEN & PRODUCTORES
ASOCIADOS S. A.-----
CUANTÍA: INDETERMINADA.-----
DI: DOS TESTIMONIOS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **DIECISIETE** de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí Abogada **LUCRECIA CORDOVA LOPEZ, NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DE ESTE CANTÓN**, comparece a la celebración de la presente escritura pública en representación de la compañía **CHCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, la señora **EMMA VERONICA MARTÍNEZ MACÍAS**, en calidad de Gerente General, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión ejecutiva, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y espontánea, para que le autorice me presenta la minuta que dice así: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar al Protocolo de escritura públicas a su cargo una de convalidación de la escritura de constitución de la compañía **CHCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S. A.,**

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 contenida al tenor de las siguientes cláusulas.

2 **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al
3 otorgamiento de la presente escritura pública, en
4 representación de la compañía **CHOCOBEN &**
5 **PRODUCTORES ASOCIADOS S. A.**, la señora **EMMA**
6 **VERONICA MARTÍNEZ MACÍAS**, en su calidad de
7 Gerente General. La compareciente es de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casada, de
9 profesión ejecutiva y domiciliada en esta ciudad de

10 Guayaquil.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** La
11 compañía **CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS**
12 **S. A.**, se constituyó mediante escritura pública
13 otorgada ante la Abogada Lucrecia Córdova López,
14 Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el
15 dieciocho de agosto del año dos mil dieciséis; e,
16 inscrita en el Registro Mercantil, el diecinueve de
17 agosto del dos mil dieciséis. **DOS)** Mediante oficio
18 número SCVS - SG - DOS MIL DIECISÉIS - CERO
19 CERO DOS CUATRO DOS CINCO CERO - OFC,
20 emitido el trece de septiembre del año dos mil
21 dieciséis, por la Secretaria General de la
22 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,
23 se nos informó que de acuerdo al memorando número
24 SCVS.INC.DNASD.SAS.DOS MIL DIECISEIS. MIL
25 TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO. M, del siete de
26 septiembre del año dos mil dieciséis, suscrito por la
27 Subdirectora de Actos Societarios, la escritura
28 pública de constitución de la compañía **CHOCOBEN &**



1 PRODUCTORES ASOCIADOS S.
2 inobservancias, ya que el objeto social constante en
3 la cláusula tercera del contrato de constitución
4 contraviene lo dispuesto en el artículo tres de la Ley
5 de Compañías.- **TRES)** La Junta General
6 Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el
7 cinco de octubre del año dos mil dieciséis, resolvió: **a)**
8 Convalidar la escritura pública de constitución de la
9 compañía CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS
10 S. A., otorgada ante la Abogada Lucrecia Córdova
11 López, Notaria Vigésima Octava del Cantón
12 Guayaquil, el dieciocho de agosto del año dos mil
13 dieciséis. **b)** Rectificar el objeto social constante en la
14 cláusula tercera del contrato de constitución.- Dichas,
15 resoluciones constan en el Acta de dicha sesión, cuya
16 copia se anexa a este documento. **TERCERA:**
17 **CONVALIDACIÓN.-** La representante legal de la
18 compañía CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS
19 S. A., señora EMMA VERONICA MARTINEZ MACIAS,
20 en su calidad de Gerente General, declara que por
21 convenir a los intereses de la compañía, se resolvió:
22 convalidar la escritura pública de constitución de la
23 compañía CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS
24 S. A., otorgada ante la Abogada Lucrecia Córdova
25 López, Notaria Vigésima Octava del Cantón
26 Guayaquil, el dieciocho de agosto del año dos mil
27 dieciséis; e, inscrita en el Registro Mercantil, el
28 diecinueve de agosto del año dos mil dieciséis; y,

AB. LUCRECHA CORDOVA LOPEZ

NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

ANATONIS

1 -rectificar el objeto social constante en la cláusula
2 tercera del contrato de constitución, de acuerdo a lo
3 estrictamente acordado, aprobado y redactado en el
4 Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
5 Accionistas, celebrada el día cinco de octubre del año
6 dos mil dieciséis, la misma que autorizó
7 expresamente a la representante legal para que
8 comparezca al otorgamiento de la correspondiente
9 escritura pública.- **CUARTA: DECLARACIÓN**
10 **JURAMENTADA.**- La señora EMMA VERONICA
11 MARTÍNEZ MACÍAS, por los derechos que representa
12 de la compañía CHOCOBEN & PRODUCTORES
13 ASOCIADOS S.A., en su calidad de Gerente General,
14 comparece de acuerdo a lo establecido con el Estatuto
15 Social de la compañía y declara bajo juramento: **a)**
16 Que la compañía que representa a la fecha no es
17 contratista de obras públicas del estado y de ninguna
18 institución pública; y, **b)** Que la compañía que
19 represento no tiene obligaciones pendientes con el
20 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social I.E.S.S.-
21 Agregue usted señora Notaria las demás formalidades
22 de estilo para la perfecta validez de la Escritura
23 Pública, debiendo agregar como documento
24 habilitante el nombramiento de Gerente General de la
25 Compañía y copia certificada del Acta de Junta
26 General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
27 Compañía, celebrada en la fecha que tantas veces se
28 menciona.- **Firma) Abogado Carlos Barrionuevo**

ANATONIS



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**

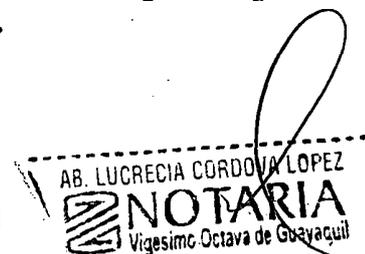
En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina de la ~~compañía~~ **CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, situada en la calle Juan Montalvo No. 407A y General Córdova, con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen todos los accionistas: Señora EMMA VERONICA MARTÍNEZ MACÍAS, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señora ENNA JUDITH ARAUJO BURGOS, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

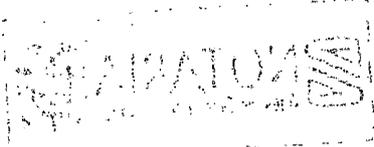
Se designa para que presida la Junta a la señora ENNA JUDITH ARAUJO BURGOS, y actúa como Secretaria la Gerente General señora EMMA VERONICA MARTINEZ MACIAS. La Presidenta de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de la convalidación de la escritura de constitución de la compañía CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A., respecto de las observaciones dadas por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros;

SEGUNDO.- Modificar y convalidar lo determinado en el objeto social, respecto de las observaciones dadas por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

TERCERO.- Autorizar al representante legal de la compañía para la suscripción de la escritura de convalidación.





Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se procede a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que mediante oficio número SCVS-SG-2016-0024250-FC, emitido el 13 de septiembre del 2016, por la Secretaria General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se nos informó que de acuerdo al memorando número SCVS.INC.DNASD.SAS.2016.1344.M, del 07 de septiembre del 2016, suscrito por la Subdirectora de Actos Societarios, que la escritura pública de constitución de la compañía CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S. A., tenía inobservancias, ya que el objeto social constante en la cláusula tercera del contrato de constitución contraviene lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Compañías.- Luego de una breve deliberación la Junta resuelve por unanimidad aceptar la observación respecto de la convalidación y reforma de la escritura de constitución solicitada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Una vez que se ha resuelto por unanimidad el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, toma la palabra la Presidenta de la Junta y pone en conocimiento la necesidad de convalidar la escritura de constitución y en efecto reformar el objeto social de la compañía.- La Junta luego de una breve deliberación resuelve por unanimidad convalidar y reformar el objeto social de la compañía, el mismo que quedaría de la siguiente manera: **“TERCERA: OBJETO SOCIAL.- La compañía por su objeto social se dedicará al sector agrícola en todas sus fases, lo cual comprende: sembrado, cultivo, extracción, industrialización, embalaje, importación y exportación; así como a la producción, deshidratación, consignación, almacenamiento, distribución, intermediación, compra, venta, permuta, de cacao y sus derivados; de toda clase de insumos y productos agrícolas, como arroz, banano, plátano, piña, café, caña de azúcar, maíz, granos, legumbres, cereales, verduras, hortalizas, palma africana, chía, frutas, semillas. A la elaboración de productos a base de cacao y chocolate. Al mejoramiento de suelos, forestación, reforestación, tratamiento de aguas de ríos, subterráneos, residuales. Al desarrollo y explotación agroindustrial, forestal, maderable y a la floricultura.- Podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a ejecutar toda clase de actos o contratos permitidos por la Ley Ecuatoriana y que tengan relación con su objeto social.- La compañía no se podrá dedicar a la compraventa de cartera, ni a la intermediación financiera.-**





Por último la Junta resuelve autorizar expresamente a la representante legal de la compañía **CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, señora EMMA VERONICA MARTINEZ MACIAS, para que comparezca al otorgamiento de la correspondiente escritura pública y para que legalice todo lo acordado en esta Junta, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el estatuto social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las doce horas.

EMMA VERONICA MARTÍNEZ MACÍAS

ENNA JUDITH ARAUJO BURGOS

**ENNA JUDITH ARAUJO BURGOS
PRESIDENTA DE LA JUNTA**

**EMMA VERONICA MARTÍNEZ MACÍAS
SECRETARIA**

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992986484001
RAZON SOCIAL: CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ MACIAS EMMA VERONICA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/08/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 19/08/2016
FEC. INSCRIPCION: 25/08/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE CACAO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUAN MONTALVO Número: 407A Intersección: GRAL. CORDOVA - B. MORENO Referencia ubicación: DIAGONAL AL MERCADO ARTESANAL Telefono Trabajo: 042567173 Celular: 0990268316 Email: emmavemm@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

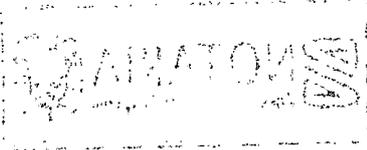
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MBST160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 25/08/2016 13:47





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992986484001
RAZON SOCIAL: CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 25/08/2016
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE CACAO
 VENTA AL POR MENOR DE CACAO
 ELABORACION DE PRODUCTOS A BASE DE CACAO Y CHOCOLATE
 ASESORAMIENTO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

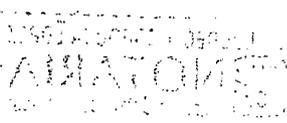
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUAN MONTALVO Número: 407A
 Intersección: GRAL. CORDOVA - B. MORENO Referencia: DIAGONAL AL MERCADO ARTESANAL Telefono Trabajo: 042567173
 Celular: 0990268316 Email: emmavemm@hotmail.com

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBST160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 25/08/2016 18:55:34





CHCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.

Guayaquil, 18 de agosto del 2016

Señora
EMMA VERONICA MARTINEZ MACIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto de constitución de la compañía **CHCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, celebrado el día de hoy, fue designada como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

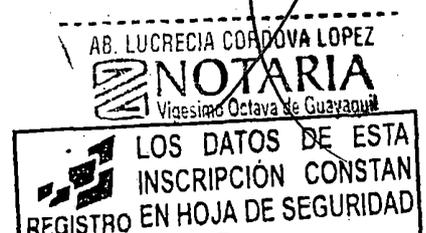
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, el 18 de agosto del 2016.

Atentamente,

Ing. Enna Judith Araujo Burgos
Accionista fundadora

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CHCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil, 18 de agosto del 2016.

EMMA VERONICA MARTINEZ MACIAS
C. C. No. 0915876510
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.605
FECHA DE REPERTORIO:19/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:08:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito:

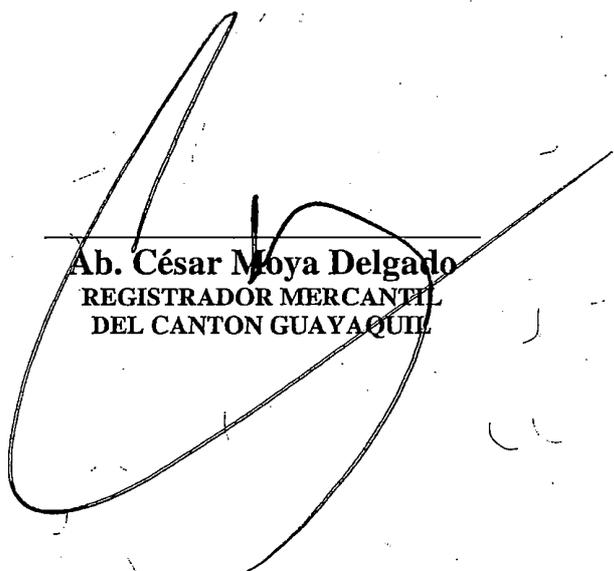
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, de fojas 37.114 a 37.124, Registro Mercantil número 3.286. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, a favor de **EMMA VERONICA MARTINEZ MACIAS**, de fojas 36.666 a 36.668, Registro de Nombramientos número 9.777.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 22 de agosto de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

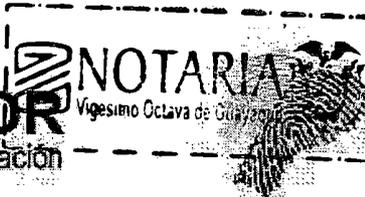
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1467544



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0915876510

Nombres del ciudadano: MARTINEZ MACIAS EMMA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABDON L HERAS REYES

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: CARLOS LUIS MARTINEZ FARIAS

Nombres de la madre: NORMA LINA MACIAS

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2007

Información certificada a la fecha: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA GABRIELA MANTILLA NARVAEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

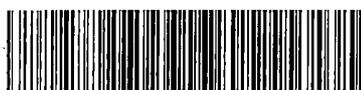
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.17 12:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-56589022e8044f2



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

AB LUGRECIA CORREA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

CIUDADANA

MARTINEZ MAGIAS EMMA VERONICA

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO/CONCEPCION/

01 FEBRERO 1975

009-1 085 04765

GUAYAS/GUAYAQUIL

CARBO/CONCEPCION/ 1975

Emma Magias

REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTUDIANTE

MARTINEZ MAGIAS EMMA VERONICA

01 FEBRERO 1975

009-1 085 04765

GUAYAS/GUAYAQUIL

CARBO/CONCEPCION/ 1975

REN 0065821

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

238

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

238-0163 0915876510

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉPULA

MARTINEZ MAGIAS EMMA VERONICA

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

GUAYAQUIL PARROQUIA 1

CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

SECRETARÍA DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
 23 de Febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE LA JUNTA

1 **Cabanilla.- Registro número cero nueve - mil**
2 **novcientos ochenta y siete - once del Foro de**
3 **Abogados.-** Hasta aquí la minuta.- Se agregan
4 documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio
5 a fin por mí la Notaria, en alta voz a la otorgante este
6 la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y
7 firma en unidad de acto conmigo.- La Notaria.- **DOY**
8 **FE.**-----

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Emma Martínez
EMMA VERONICA MARTÍNEZ MACÍAS
GERENTE GENERAL - CHOCOBEN & PRODUCTORES
ASOCIADOS S.A.
C. C. No. 0915876510
C. V. No. 238-0163
R.U.C. No. 0992360666001

Lucrecia Cordova Lopez
LA NOTARIA



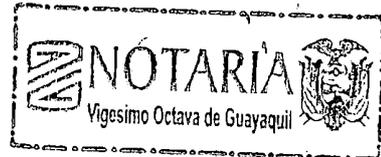
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO** de la escritura pública de **CONVALIDACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.-

ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ

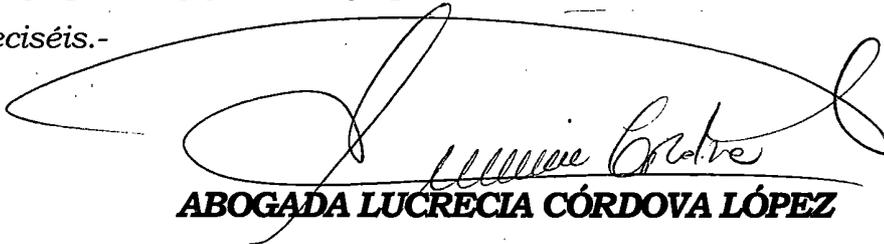
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RAZÓN: Siento como tal, que al margen de la matriz de, **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, otorgada el dieciocho de Agosto del dos mil dieciséis; ante mi abogada Lucrecia Córdova López Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, he tomado nota de la presente, **ESCRITURA PÚBLICA DE CONVALIDACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.**, otorgada el diecisiete de Octubre del dos mil dieciséis; ante mi abogada Lucrecia Córdova López Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil. **Doy fe.-** Guayaquil, al diecinueve de Octubre del dos mil dieciséis.-



ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

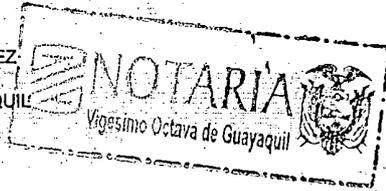


Factura: 002-002-000036942



20160901028001225

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901028001225



MATRIZ	
FECHA:	19 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:35)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03263 - AÑO 2016

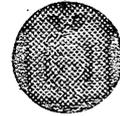
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
PRISCILLA CHAVEZ VILLAFUERTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0907991236001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CONVALIDACIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil



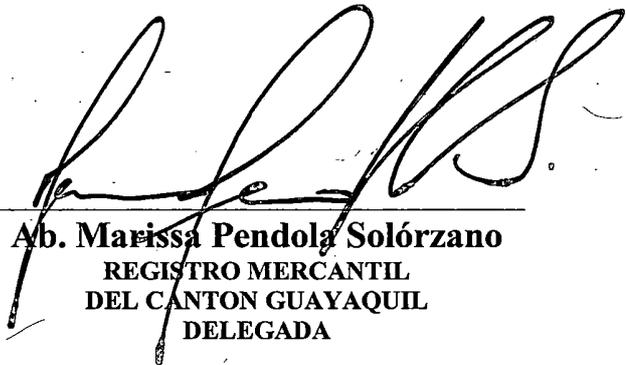
NUMERO DE REPERTORIO:43.820
FECHA DE REPERTORIO:20/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:08:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Octubre del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura pública que contiene: la Convalidación de la Escritura de Constitución de la compañía denominada: **CHOCOBEN & PRODUCTORES ASOCIADOS S.A.** otorgada el 18 de agosto del 2016 e inscrita el 19 de agosto del 2016, de fojas 47.701 a 47.712, Registro Mercantil número 4.194. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43820




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 24 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

Nº 1484451

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A EMPRESAS DE GUAYAQUIL

14 NOV 2016

RECIBIDO

Nº: 9135 Firma: Covesys

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

26/OCT/2016 12:08:25

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 30893 - 2

EMMA MARTINEZ

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo trámite:

REMITE ESCRITURA DE
CONVALIDACION CONSTITUCION
CHOCOBEN & PRODUCTORES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE CONVALIDACION
CONSTITUCION CHOCOBEN & PRODUCTORES
ASOCIADOS

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 126

EMMA MARTINEZ